

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERS

Posters: Se trata de la presentación gráfica de resultados inéditos de una investigación.

La Secretaría Científica expone a continuación los requisitos para la presentación de **Pósters**. Le pedimos que siga cuidadosamente las instrucciones pues serán aceptados para su selección solamente aquellos que se ajusten plenamente a los requisitos.

Presentación de Trabajos

1. Los posters se recibirán en la Secretaría Científica del Congreso a través del siguiente formulario: [Convocatoria a presentación de trabajos](#)
2. La Secretaría Científica hará la preselección de los trabajos y luego enviará una copia al comité evaluador.
3. Al inscribir las presentaciones las/os autora/es renuncian a los derechos de autor al momento de la aceptación de su presentación y deberán adjuntar una nota firmada de autorización para su reproducción o publicación que eligiera la Comisión Organizadora del Congreso y/o la Asociación Civil de Terapeutas Ocupacionales de Córdoba. [Nota Cesión de derechos de autor XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional 2025.pdf](#)
4. Los Pósters deben significar una contribución al desarrollo del conocimiento en las áreas de competencia del Terapeuta Ocupacional: trabajos de investigación de campo y trabajos bibliográficos.
5. Al menos una/o de las/os autores de las presentaciones aprobadas deberá estar inscripto al mes junio de 2025.

Normas para la presentación

1. Completar el formulario de inscripción
2. Enviar adjunto la **FICHA PARA INSCRIPCIÓN EN MODALIDAD POSTER (estará disponible el formulario cuando se abra la fecha de presentación)** que constará de:

Título: deberá ser lo suficientemente claro y preciso y en lo posible ubicará al lector en el contenido del artículo. Se deberán evitar las abreviaturas.

Autor /es: nombre /s y apellido /s.

Nombre y dirección del lugar de trabajo donde fue realizado, si lo hubiere.

Resumen El resumen no podrá exceder las 300 palabras y será incluido en el Formulario de Inscripción que se deberá completar al momento de enviar el Póster. Deberá ser lo suficientemente preciso como para dar amplia idea del contenido del trabajo enviado a fin de facilitar su agrupamiento por escenario en el programa del Congreso. El mismo deberá ser presentado conjuntamente con el texto completo. El

Secretaria Científica Congreso: secretariacientifica.tosde@gmail.com **ACTOSE:** actoset@gmail.com

resumen constará de: Introducción, Objetivos, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. Se pueden incluir recomendaciones y comentarios, pero no ilustraciones ni bibliografía.

3. El póster debe tener un rótulo en la parte superior que indique: el título del trabajo, el/los nombre/es del autor/es y su procedencia. El tamaño de los caracteres para el título debe ser por lo menos 2.5 centímetros de alto. Las tablas y/o gráficos deberán ser claros y sencillos.

4. El tamaño del póster es de 0.90 m por a 1.20 m. de alto.

5. El/ los autor/ es deberán estar presentes durante el tiempo asignado para su presentación y discusión.

6. Se sugiere presentar material escrito en el momento de la discusión del mismo (Hand out).

7. Los paneles para el póster estarán situados en las zonas asignadas a tal fin y en el programa final se especificará la clasificación y los horarios previstos para la presentación y discusión de los mismos.